

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

65971 *Resolución de 21 de noviembre de 2016 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de climatización de las dependencias de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SER-000149/2016.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de climatización de las dependencias de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50.70.00.00-2.
 - e) Acuerdo marco: Sí.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Perfil de contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 02/07/2016 18/07/2016 14/07/2016 14/07/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 296.626,90.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 134.830,41 euros. Importe total: 163.144,80 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 04/10/2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 14/11/2016.
 - c) Contratista: New Technologies Global Systems, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 78.202,00 euros. Importe total: 94.624,42 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 21 de noviembre de 2016.- El Secretario General Técnico, Jesús Mora de la Cruz.

ID: A160090772-1